



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar conforme al artículo 160, punto 4, de la Constitución Provincial, a las señoras Legisladoras María Ana Jonjic y Miriam Liliana Maldonado, como representantes de esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura, para el período 1993 -1994.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ESPECIAL DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1993

RESOLUCION N°

214

/93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA